



Bruselas, 14 de octubre de 2022
(OR. en)

13237/22

**Expediente interinstitucional:
2018/0429(NLE)**

**TRANS 622
EU-GNSS 32
MAR 172
AVIATION 237
ESPACE 106
RELEX 1291
CSC 429
COREE 7**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	ST 7211/19 + COR 1
N.º doc. Ción.:	5256/19 + ADD 1
Asunto:	Propuesta de DECISIÓN DEL CONSEJO relativa a la celebración, en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros, del Protocolo al Acuerdo de Cooperación sobre un sistema mundial civil de navegación por satélite (GNSS) entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, para tener en cuenta la adhesión de la República de Bulgaria, la República de Croacia y Rumanía a la Unión Europea - Solicitud de la aprobación del Parlamento Europeo

1. El Acuerdo de Cooperación sobre un sistema mundial civil de navegación por satélite (GNSS) entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y la República de Corea, por otra, es el resultado del mandato otorgado a la Comisión por el Consejo en julio de 2005.
2. Una vez concluidas de manera satisfactoria las negociaciones, el Consejo adoptó la Decisión relativa a la firma del Acuerdo de Cooperación el 1 de septiembre de 2006. El Acuerdo de Cooperación se firmó el 9 de septiembre de 2006.

3. Posteriormente, el Consejo adoptó la Decisión relativa a la celebración del Acuerdo de Cooperación el 6 de junio de 2016. Dicha Decisión se publicó en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el 15 de junio de 2016¹.
4. Para tener en cuenta la adhesión de Bulgaria, Croacia y Rumanía a la Unión Europea, la Comisión presentó el 4 de enero de 2019 una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la firma y una propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración del Protocolo del Acuerdo de Cooperación de referencia.
5. El 18 de marzo de 2018, el Consejo adoptó la Decisión del Consejo² sobre la firma del Protocolo y el 26 de septiembre de 2022 se firmó el Protocolo³, a reserva de su celebración en fecha posterior.
6. El Grupo «Transporte - Cuestiones y Redes Intermodales» estudió el proyecto de Decisión del Consejo relativa a la celebración y lo aprobó en su reunión del 13 de octubre de 2022.
7. El texto de la Decisión del Consejo relativa a la celebración ha sido revisado por los juristas-lingüistas del Consejo.
8. Por tanto, a fin de preparar la celebración del Acuerdo, se ruega al Coreper que proponga al Consejo que, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, decida remitir al Parlamento Europeo, para su aprobación, el proyecto de Decisión relativa a la celebración que figura en el documento 6739/19 + COR 1 y el texto del Protocolo que figura en el documento 6756/19.

¹ DO L 157 de 15.6.2016, p. 19.

² 6738/19.

³ 6756/19.